

## ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 454

Lugar: Sala de Consejo, CONACYT.

Fecha: 13 de abril de 2016

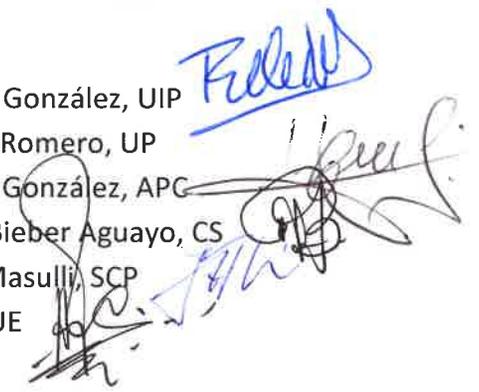
### Miembros Titulares:

Ing. Luis Alberto Lima Morra, UP  
Ing. Ftal. César José Cardozo Román, EU  
Ing. Miguel Ángel Volpe Borgognon, SCP  
Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren, CS  
Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, MSPyBS  
Dr. Gerardo Gómez Morales, MEC  
Abog. Juan Carlos Pane Solís, STP



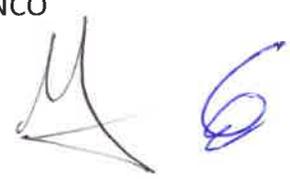
### Miembros Suplentes:

Ing. Felix Hermann Kemper González, UIP  
Ing. Paulo Gabino Yugovich Romero, UP  
Lic. Ignacio Julián Camacho González, APC  
Abog. Alejandro Ausberto Bieber Aguayo, CS  
Dr. Juan Francisco Facetti Masulli, SCP  
Lic. Hugo Alfredo Recalde, UE



### Miembros ausentes con aviso:

Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME  
Ing. Rodolfo Grau Brizuela, ARP  
Lic. Pablo Xavier Pappalardo Bedoya, APC  
Ing. Guillermo Christian Stanley Pallarés, UIP  
Dr. Fernando Federico Figueredo Candia, ARP  
Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME  
Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO  
Lic. Pol. Mario Emmanuel Villalba Ferreira, STP  
Dr. Ramón Aníbal Iriarte Casco, MEC  
Econ. Carlino Samuel Velázquez Martínez, MIC  
Dr. Fernando Federico Figueredo Candia, ARP  
Ing. Agr. Victor Manuel Santander García, MAG  
Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hicar, MAG  
Econ. Oscar Stark Robledo, MIC  
Dr. Fernando José Llamosas Bozzano, MSPyBS  
Ing. Oscar Luis Doria Paolucci, FEPRINCO



**Referentes del CONACYT:**

Dr. Idelín Molinas – Secretario Ejecutivo

Ing. Alba Cabrera Urbieta – Secretaria Ejecutiva del ONA

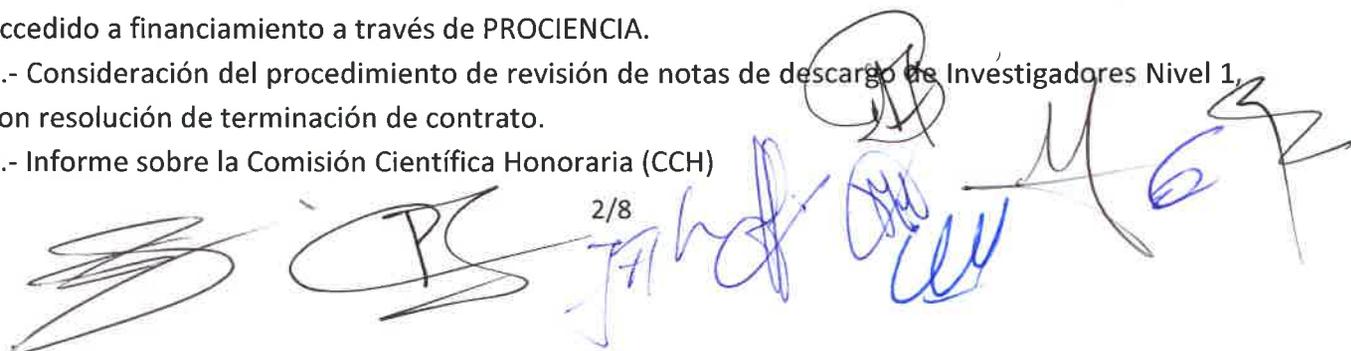
A los 12 días del mes de abril de 2016, siendo las 08:31 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 454 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente Ing. Luis Alberto Lima, quien pone a consideración el Orden del Día:

- 1.- Consideración Acta N° 453
- 2.- Notas Recibidas y Remitidas.
- 3.- Informe Presidencia.
- 4.- Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT.
- 5.- Integración del Consejo de Premiación del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la Gestión.
- 6.- Consideración de la información referida a Instituciones Privadas sin fines de lucro, que han accedido a financiamiento a través de PROCENCIA.
- 7.- Consideración del procedimiento de revisión de notas de descargo de Investigadores Nivel 1, con resolución de terminación de contrato.
- 8.- Consideración de la Guía de Bases y Condiciones de Vinculación.
- 9.- Asuntos Administrativos.
- 10.- Asuntos Varios.

A pedido de La Secretaría Ejecutiva del ONA y del Dr. Facetti se solicita que se agreguen dos temas: “Informe Secretaría Ejecutiva del ONA” e “Informe sobre la Comisión Científica Honoraria”. De común acuerdo se aceptan las propuestas. El nuevo Orden del Día queda de la siguiente manera:

- 1.- Consideración Acta N° 453
- 2.- Notas Recibidas y Remitidas.
- 3.- Informe Presidencia.
- 4.- Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT.
- 5.- Integración del Consejo de Premiación del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la Gestión.
- 6.- Informe Secretaría Ejecutiva del ONA
- 7.- Consideración de la información referida a Instituciones Privadas sin fines de lucro, que han accedido a financiamiento a través de PROCENCIA.
- 8.- Consideración del procedimiento de revisión de notas de descargo de Investigadores Nivel 1, con resolución de terminación de contrato.
- 9.- Informe sobre la Comisión Científica Honoraria (CCH)

2/8



10.- Consideración de la Guía de Bases y Condiciones de Vinculación.

11.- Asuntos Administrativos.

12.- Asuntos Varios.

**Punto 1: Consideración Acta N° 453**

- El Ing. Lima pone a consideración el borrador del Acta de la sesión N° 453. El Dr. Facetti mociona la aprobación, secunda el Ing. Allende, se somete a votación y el Acta N° 453 es aprobado por mayoría.

**Punto 2: Notas Recibidas y remitidas**

- El Ing. Lima informa que las Notas Recibidas y Remitidas no presentan características dignas de mención y las pone a consideración de los Consejeros. Al no presentarse ninguna objeción, se pasa tratar el siguiente punto.

**Punto 3: Informe de la Presidencia**

- El Ministro – Presidente informa que ha asistido a una reunión con otras autoridades como el Presidente de la Comisión de Legislación, el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, la Presidenta de la Comisión de Educación. Asimismo, acompañado por el Consejero, el Dr. Juan Francisco Facetti, el Ministro – Presidente ha hecho todo lo necesario para que el informe de gestión del CONACYT se realice en la Sala Bicameral del Congreso Nacional, el próximo martes 26 de abril a las 09:00 AM.
- El Ing. Lima comunica que ha participado de una audiencia pública, invitado por la Diputada Blanca Vargas, Presidenta de la Comisión de Educación, para discutir sobre la Ley de Organización del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el cual tiene muchos artículos similares a los del FONACIDE. El evento se llevó a cabo en la Sala Bicameral del Congreso Nacional. Sobre el punto, el Abog. Alejandro Bieber, quien siguió el acontecimiento por medios televisivos, felicita al Ing. Lima por la exposición brindada en dicho evento.
- El Ministro - Presidente también se entrevistó con la Sra. Patricia Stanley, Directora de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) en miras a la realización de unos seminarios a llevarse a cabo a raíz de la llegada al Paraguay de un alto directivo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
- El CONACYT ha auspiciado junto con el Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (IEEE) un evento denominado “Genuino / Arduino Day”, llevado a cabo en la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA). El Ministro - Presidente manifiesta sentirse gratamente sorprendido por el número de gente joven que ha participado del evento.

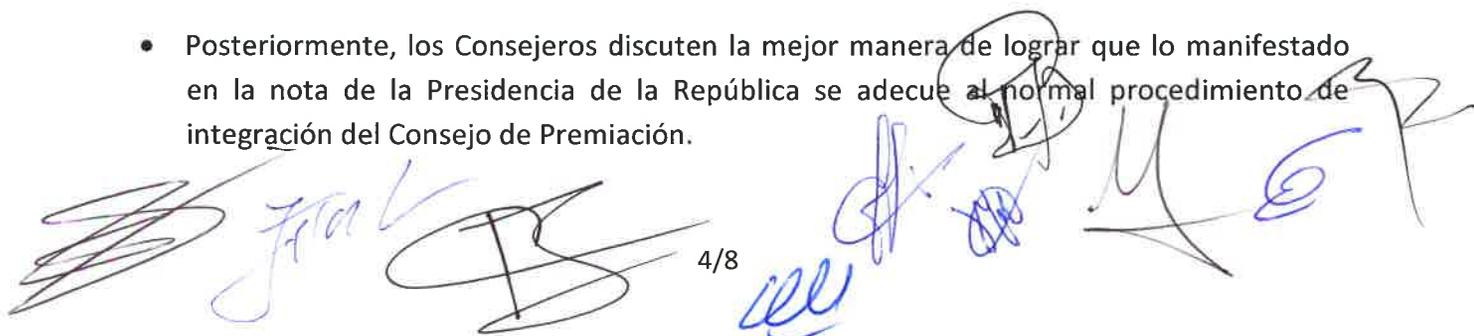
- El Ministro – Presidente comunica que se ha firmado el convenio “Carlos Antonio López” donde el CONACYT pasa a formar parte con la **Universidad Rice** de Houston, Texas y el **Consorcio de Universidades Canadienses CALDO**, compuesto por nueve universidades de primer rango a nivel mundial en Canadá, lo cual permitirá la venida de investigadores canadienses así como la ida de investigadores nacionales a dicho país, en el marco de los programas de vinculación.
- El Ministro – Presidente del CONACYT asistió ayer al acto de entrega del certificado de acreditación al Organismo Nacional de Certificación (ONC) el cual es el primer acreditado en certificación de personas en la ISO 17024 También estuvo en el evento la Ing. Alba Cabrera, Secretaria Ejecutiva del Organismo Nacional de Acreditación (ONA)
- El Ing. Lima informa que al terminar la presente sesión se reunirá con representantes de la **Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)** para discutir asuntos referentes al tema “Calidad” y posteriormente firmará un convenio con la **Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)** destinado también a fomentar la movilidad y el intercambio internacional de investigadores.

#### Punto 4: Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT.

- El Dr. Molinas explica que los procesos de la Secretaría Ejecutiva del CONACYT siguen su curso normal y se pone a disposición para contestar cualquier pregunta que los Consejeros puedan emitir.
- Al no haber pregunta alguna, se pasa al siguiente punto.

#### Punto 5: Integración del Consejo de Premiación del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la Gestión.

- El Lic. Camacho informa que se ha recibido una nota de la Presidencia de la República por medio de la cual explican que su representación ya está debidamente cumplida por la representación del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Vice Ministerio de MIPYMES, razón por la cual no será necesaria la designación de un delegado procedente de esa institución.
- Posteriormente, los Consejeros discuten la mejor manera de lograr que lo manifestado en la nota de la Presidencia de la República se adecue al normal procedimiento de integración del Consejo de Premiación.



4/8

- Una vez de acuerdo, los Consejeros deciden integrar el Consejo de Premiación, el cual queda constituido de la siguiente manera:
  - **Ministerio de Industria y Comercio a través del Viceministerio de MIPYMES:** Lic. Lorena Méndez de Gustafson.
  - **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT):** Ing. Ftal. César José Cardozo Román.
  - **Unión Industrial Paraguaya (UIP):** Arq. Luis Tavella.
  - **Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO):** Dr. Ricardo Horacio Felippo.
  - **Asociación Rural del Paraguay (ARP):** Fernando Federico Figueredo Candia.
  - **Asociación Paraguaya de la Calidad (APC):** Lic. Pablo Pappalardo Bedoya.
  - **Universidades Privadas del Paraguay:** Lic. Juan Manuel Brunetti.

#### Punto 6: Informe Organismo Nacional de Acreditación (ONA)

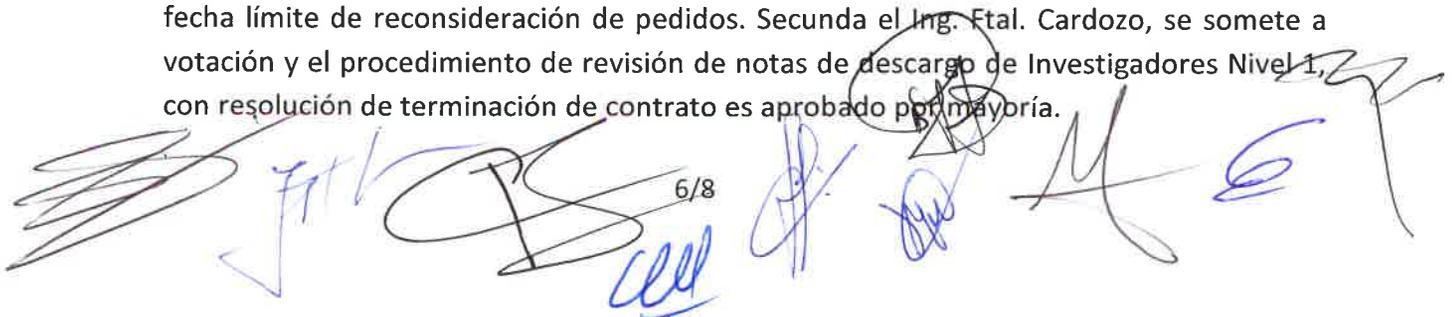
- La Ing. Alba Cabrera, Secretaria Ejecutiva del Organismo Nacional de Acreditación (ONA), expone a los Consejeros el informe correspondiente al primer semestre, año 2016.
- La Ing. Cabrera profundiza en temas tales como: nuevos laboratorios acreditados de los diferentes sectores, número de Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados, procesos de acreditación, antigüedad de laboratorios que tramitan con el ONA, instituciones con las cuales trabaja el ONA (nacionales y extranjeras), futuras líneas de acción, apertura de nuevos programas, entre otros.
- Al terminar el informe de la Ing. Cabrera, el Ing. Kemper solicita que se le brinde al Consejo un informe evolutivo del ONA. La Ing. Cabrera acepta el pedido.
- El Abog. Bieber sugiere que sería de suma importancia una capacitación a los Consejeros sobre temas referentes al ONA. Al respecto, el Ing. Lima se ofrece a dar una disertación el próximo viernes 15 de abril a las 08:00 AM.
- El Lic Camacho agrega que se está revisando una Consultoría de la Revisión de la Política Nacional de Calidad para que la Política Nacional de la Calidad se convierta en un instrumento de desarrollo. Una vez terminado, dicho trabajo va a llegar a manos de los Consejeros para su revisión.

**Punto 7: Consideración de la información referida a Instituciones Privadas sin fines de lucro, que han accedido a financiamiento a través de PROCENCIA.**

- El Dr. Molinas presenta la información anteriormente solicitada referente a las Instituciones Privadas sin fines de lucro, que han accedido a financiamiento a través de PROCENCIA.
- El Dr. Molinas habla de las diferentes convocatorias, mencionando la cantidad de los proyectos adjudicados, tanto del sector público como privado, cantidad de proyectos manejados por cada investigador, entre otros temas. Toda la información se iría subiendo a la página web del CONACYT. También, el Dr. Molinas destaca la interrogante del porqué los investigadores optan por presentar proyectos a través de las instituciones privadas y/o sin fines de lucro principalmente y no a través de las instituciones públicas.
- El Ing. Ftal. Cardozo acota que hay que tener la precaución de que los institutos privados no tengan similares proyectos que las universidades públicas.
- El Ing. Lima agrega que el Equipo Técnico aun está trabajando en ultimar detalles que faltan completar y que una vez que el trabajo esté terminado, el mismo se socializará con los Consejeros.

**Punto 8.- Consideración del procedimiento de revisión de notas de descargo de Investigadores Nivel 1, con resolución de terminación de contrato.**

- El Dr. Molinas explica que, tal como se había solicitado en la sesión anterior del Consejo, se está poniendo a consideración un procedimiento para tratar los casos de cinco de los veinte investigadores que han presentado notas de reconsideración de la decisión tomada de rescindir el contrato. Para ello, lo que se propone es conformar un comité "ad hoc" (acompañado por un Asesor Legal) que revise esas solicitudes de reconsideración y que este comité esté integrado por investigadores categorizados del PRONII que no hayan participado en ninguno de los órganos de evaluación previa de ese proceso. Una vez que el Consejo haya aprobado a los integrantes, los miembros de dicho comité analizarán los méritos de los investigadores que hayan realizado los reclamos a fin de recomendar dar lugar o no a los pedidos de reconsideración. Se prevé que las decisiones se eleven a consideración del Consejo y se refrenden con las resoluciones correspondientes.
- El Dr. Gómez mociona la aprobación del procedimiento y sugiere que se mencione la fecha límite de reconsideración de pedidos. Secunda el Ing. Ftal. Cardozo, se somete a votación y el procedimiento de revisión de notas de descargo de Investigadores Nivel 1, con resolución de terminación de contrato es aprobado por mayoría.



6/8

- Una vez aprobado el proceso, el Dr. Molinas pone a consideración de los Consejeros la lista de integrantes del comité “ad hoc”. Después de algunas consideraciones y cambios, el Comité “ad hoc” queda formado de la siguiente manera:
  - Ing. Horacio Feliciángeli, Investigador Emérito, Área: Ingeniería, tecnología y matemática.
  - La Dra. Elena Kasamatsu, Nivel 2, Área; Ciencias de la Salud
  - Dra María Celeste Vega, Nivel 2, Área: Ciencias de la Salud
  - Dra. Rosita Benítez Portillo, Investigadora Emérita, Área: Ciencias Agrarias y naturales
  - Ing. Ftal. Marcos Sanjurjo, Área: Ciencias Agrarias y Naturales
  - El Dr. Rafael Vera García, Investigador Emérito del área Ciencias de la Salud, sería el alterno, en caso de que uno de los cinco investigadores anteriores no pueda cumplir su función.
- El Ing. Kémper mociona la aprobación del comité, secunda el Dr. Galván, se somete a votación y los integrantes del Comité “ad hoc” para estudiar los pedidos de reconsideración es aprobado por mayoría.

#### **Punto 9: Informe sobre la CCH**

- El Dr. Facetti brinda su informe a los Consejeros expresando cuanto sigue:
- Como se recordará, en la sesión del 15 de diciembre de 2015, fui nombrado como representante Consejero ante la Comisión Científica Honoraria (CCH). En esa reunión se decidió que el Consejero representante tiene que ser a la vez el Coordinador de la CCH. Pasó el tiempo y se manifestaron objeciones dentro de los integrantes de la CCH a la decisión que el Consejero sea el Coordinador del Comité y hasta se pidió que se analice desde el punto de vista jurídico si la resolución del Consejo es válida. Por otra parte, en reunión posterior del Consejo, se resolvió revisar / ajustar el reglamento del PRONII, para el efecto, se formó una comisión “ad hoc” integrada por el Ing. Volpe, el Abog. Pane y el Dr. Iriarte para revisar / ajustar el Reglamento vigente para su presentación posterior al Consejo para su discusión y eventual aprobación.
- La Comisión invitó a algunos investigadores a título personal que coincidentemente son miembros de la CCH, y en esas reuniones se empezó a considerar la modificación y ajustes del reglamento. En una reunión siguiente del Consejo se resolvió claramente dos puntos inamovibles:

1.- El Consejero representante es el Coordinador de la CCH.

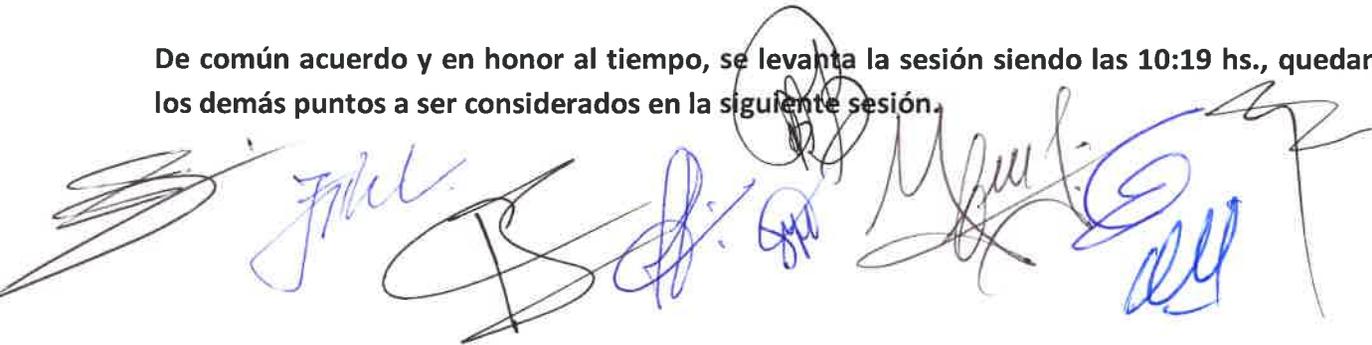
2.- Existe un Tribunal de Alzada que reporta directamente ante el Consejo.

La resistencia a lo que se planteaba como injerencia continuó y hasta se presentó una nota de cuatro integrantes de la CCH a la Presidencia por la cual se insinuaba que se estaba obrando mal. El Ministro – Presidente contestó esa nota mencionando toda la potestad que la legislación vigente otorga al Consejo. Ante esta situación, sugiere que la Comisión presente

al Consejo su Propuesta de Reglamento ajustado / modificado cuanto antes ya que consideró imperativo que el Consejo apruebe las modificaciones que tuvieren que ser hechas y se tenga así un reglamento que permita un proceso fluido de las gestiones de la CCH.

- El Ing. Ftal. Cardozo recuerda que hay una tarea que los tres Consejeros designados (anteriormente mencionados por el Dr. Facetti) deben efectuar y elevar al Consejo y sugiere que ese Reglamento sea presentado en la próxima sesión del Consejo para que el Consejo pueda tomar la decisión más correcta y pregunta a los miembros de la Comisión presentes, Ing. Volpe y Abog. Pane, su opinión al respecto.
- El Ing. Volpe informa que está de acuerdo con la moción del Ing. Cardozo así como también el Consejero Pane. El Ing. Volpe mociona que se apruebe la sugerencia del Ing. Ftal. Cardozo, secunda el Ing. Kemper, se somete a votación y la moción del Ing. Volpe es aprobada por unanimidad.

**De común acuerdo y en honor al tiempo, se levanta la sesión siendo las 10:19 hs., quedando los demás puntos a ser considerados en la siguiente sesión.**



RESOLUCION N° 115/2016

**POR LA CUAL SE INTEGRA EL CONSEJO DE PREMIACION DEL PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD Y EXCELENCIA EN LA GESTION, EDICION 2016.**

Asunción, 13 de Abril de 2016

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Decreto N° 5725/99 del 21 de octubre de 1999 “Por el cual se crea el Premio Nacional de Calidad y Excelencia en la Gestión”, modificado parcialmente por el Decreto N° 2542/14 de fecha 30 de octubre de 2014 en sus artículos 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14, 15°, 16° y 17°.

La Resolución N° 465/2015 de fecha 20 de octubre de 2015 “Por la cual se aprueba el Reglamento del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la Gestión”

La Resolución N° 039/2016 de fecha 16 de febrero de 2016 “Por la cual se modifica parcialmente el Art. 30 del Reglamento del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la Gestión” el cual quedo redactado de la siguiente manera:

**Artículo 30º. Integración del Consejo de Premiación.** *El Consejo de Premiación se integrará anualmente por resolución del CONACYT con representantes de las instituciones que éste determine, incluyendo un delegado del Poder Ejecutivo, un delegado del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) a través del Viceministerio de MIPYMES, un Consejero del CONACYT, un delegado de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), un delegado de la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO), un delegado de la Asociación Rural del Paraguay, un delegado de la Asociación Paraguaya para la Calidad, un delegado en representación de las Universidades Públicas, un delegado en representación de las Universidades Privadas y un delegado en representación de las asociaciones de consumidores que se encuentren registradas en la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO)”.*

El Acta del Consejo N° 454 de fecha 12 de abril de 2016, en el cual se integra el Consejo de Premiación del Premio Nacional de Calidad y Excelencia en la Gestión – Edición 2016.

El Decreto N° 4511/2015 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.



Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595)(21) 506-223/506-331/506-369

[presidencia.conacyt@conacyt.gov.py](mailto:presidencia.conacyt@conacyt.gov.py)

[www.conacyt.gov.py](http://www.conacyt.gov.py)

RESOLUCION N° *115* /2016

POR LA CUAL SE INTEGRA EL CONSEJO DE PREMIACION DEL PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD Y EXCELENCIA EN LA GESTION, EDICION 2016.

.//.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1.- INTEGRAR** el Consejo de Premiación del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la Gestión, Edición 2016, con representantes de las siguientes instituciones:

- **Ministerio de Industria y Comercio a través del Viceministerio de MIPYMES**  
*Lic. Lorena Méndez de Gustafson*
- **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)**  
*Ing. Ftal. César José Cardozo Román*
- **Unión Industrial Paraguaya (UIP)**  
*Arq. Luis Tavella*
- **Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO)**  
*Dr. Ricardo Horacio Felippo*
- **Asociación Rural del Paraguay (ARP)**  
*Fernando Federico Figueredo Candia*
- **Asociación Paraguaya para la Calidad (APC)**  
*Lic. Pablo Pappalardo Bedoya*
- **Universidades Privadas del Paraguay**  
*Lic. Juan Manuel Brunetti*

**Artículo 2.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archívese.

  
**Prof. Ing. LUIS ALBERTO LIMA MORRA**  
**Ministro**  
**Presidente del CONACYT**